

APROBADO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

El Pleno de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad la modificación de la ley de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza, que cambia en parte su composición y funciones para adaptarse, dieciséis años después de su creación, a las nuevas normas y competencias autonómicas

El Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, primer consejo consultivo con el que contó la Comunidad autónoma, y que además fue pionero en España por la vía de la Iniciativa Legislativa Popular, ha visto modificada la ley ante la necesidad de adecuar sus funciones y composición a la normativa que regula el régimen jurídico de los órganos colegiados en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, se dota a su funcionamiento de una mayor agilidad y operatividad en su quehacer diario.

Algunas de las novedades son la incorporación al Consejo de dos representantes comarcales, la introducción de la figura del miembro suplente o el informe sobre el medio ambiente en Aragón que el Consejo de Protección de la Naturaleza deberá incluir en su memoria anual. También se modifica la composición del CPN al adaptar la representatividad de las entidades y organizaciones que lo constituyen a la realidad actual de la sociedad aragonesa.

Izquierda Unida presentó nueve enmiendas al Proyecto del Ley al objeto de que se fomente la participación social en el Consejo.

En este sentido, Barrena recordó que esta Ley fue la primera que se presentó en la historia de España por la vía de la iniciativa legislativa popular, "por lo que no es patrimonio de ningún grupo político, es patrimonio de la sociedad", señaló y añadió que "es por lo que desde IU queremos que con nuestras enmiendas se siga respetando la voluntad ciudadana y el acuerdo al que llegaron los ciudadanos con las Cortes de Aragón".

LAS CORTES APRUEBAN 4 PROPUESTAS DE IU AL PLAN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL 2008-2011

El pleno de las Cortes de Aragón aprobó 14 de las 64 propuestas presentadas en la Cámara parlamentaria al Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón

El portavoz de Izquierda Unida, Adolfo Barrena, explicó que sus propuestas pretendían mejorar y complementar un plan que valoró positivamente y que debe servir para una adecuada integración social, familiar, laboral y económica de la población inmigrante.

El plan posee un presupuesto de 74,8 millones de euros y poseía inicialmente 15 medidas de acogida, 65 de inclusión y 74 de convivencia, entre ellas, la creación de una oficina contra la discriminación, de un servicio de traducción y de un Observatorio Aragonés de la Inmigración.

Las medidas propuestas por IU que vieron el visto bueno y que se añadirán ahora piden un mapa integral de recursos que permita a los usuarios conocer todos los existentes y a entidades y administraciones coordinarse. También solicita, especialmente en las medidas de Inclusión y Acogida, que los Servicios Públicos cuenten con capacidad de respuesta ante inmigrantes con discapacidades sensoriales (sorderas, invidencia,...), es decir, el acceso en igualdad a los servicios públicos de los inmigrantes con discapacidad. Otra de las propuestas es que los materiales que se elaboren y que estén vinculados con las políticas derivadas de este plan, estén a disposición en todos los idiomas necesarios según cada zona a fin de garantizar su utilidad. En cuanto al empleo, una de las enmiendas de IU reclama que la DGA busque la máxima coordinación con la inspección de trabajo a fin de garantizar las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

LAS CORTES RECHAZAN DE FORMA UNÁNIME LA INSTALACIÓN DE UNA CEMENTERA EN PUENTE LA REINA

Las Cortes de Aragón acordaron de forma unánime rechazar la instalación de una planta de molienda de clínker de cemento en Puente la Reina de Jaca al tratarse de un tipo de industria con importantes afecciones medioambientales, económicas y sociales

Izquierda Unida presentó la Proposición no de Ley, que fue enmendada por el PSOE, al objeto de evitar la apertura de una cementera en una zona de gran valor cultural y medioambiental. Adolfo Barrena reconoció que en un momento de crisis económica como el actual hay que generar empleo mediante la puesta en marcha de actividades industriales, pero insistió en que no vale cualquier cosa sino que debe haber un proyecto y una planificación con participación ciudadana.

En el caso de la cementera de Puente de la Reina, el diputado de IU hizo hincapié en que se trata de la entrada a la Jacetania y de una zona protegida donde además se ha hecho una inversión importante desde el punto de vista del turismo, concretamente en San Juan de la Peña. Barrena señaló que es posible que se creen unos puestos de trabajo gracias a la apertura de la cementera y se destruyan otros, en el caso de que el turismo se viese afectado, y resaltó asimismo el rechazo social que este proyecto tiene en la zona.



Adolfo Barrena

IGLESIAS: “LOS SERVICIOS DE JUSTICIA SE REPARTIRÁN ENTRE EL CASCO HISTÓRICO Y LA EXPO”

El presidente de la DGA contestó a una pregunta planteada por Adolfo Barrena, quien aseguró que “hay una necesidad de resolver el problema del Gobierno de Aragón para gestionar los servicios de Justicia una vez que le han sido transferidos” y recordó que la postura de IU es “apostar por la centralidad para mejorar el servicio prestado en esta materia”

Iglesias señaló que “habrá dos núcleos uno en el centro de la ciudad, en torno a la plaza del Pilar y el TSJA que se incrementará con el solar de Galoponte y con el Palacio de Fuenclara, y un segundo núcleo en la Expo que deberemos comprar”. “El objetivo del Ejecutivo en relación con la ciudad de la Justicia es que todos los edificios sean propiedad de la Comunidad Autónoma para mejorar de manera sustancial los servicios prestados con la transferencia de estas competencias y ahorrar alquileres”, explicó.

Para IU los servicios de Justicia al ciudadano se deben situar en su conjunto en el Distrito del Casco histórico, porque esta medida es la mejor para los usuarios, ya que garantizaría la centralidad y la calidad del servicio prestado, y la mejor para el Casco, ya que generaría importantes y positivas sinergias de carácter socioeconómico.

EN BREVE

RECHAZAN UNA PROPUESTA DEL PP DE MODERNIZAR EL SISTEMA DE VOTO DESDE EL EXTRANJERO

El Pleno de las Cortes de Aragón rechazó una Proposición No de Ley del Partido Popular cuyo objetivo era modernizar el sistema de voto de los ciudadanos españoles desde el extranjero. El PP propuso impulsar una reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para homogeneizar el procedimiento de voto y que esta reforma se aplique con urgencia. El diputado de Izquierda Unida abogó por aprovechar para reformar la normativa electoral de tal forma que se corrija la tendencia al bipartidismo en el método de asignación de escaños. Esta enmienda no fue aceptada por el PP, que demostró su “acuerdo” con la injusta Ley D’hont.

EL GOBIERNO CENTRAL DESTINA A ARAGÓN EL 4,95% DE LA INVERSIÓN TERRITORIALIZADA

El consejero de Economía, Alberto Larraz, compareció ante el Pleno para informar sobre la participación de Aragón en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009. Larraz justificó las diferencias entre Comunidades Autónomas aludiendo a la naturaleza de la inversión pública del Estado e indicó que la previsión es que el Gobierno destine a Aragón el 4,95 por ciento de la inversión territorializada, lo que se traduce en unos 1.220 millones de euros. Adolfo Barrena lamentó que el Gobierno central haya pactado con “dos Grupos muy minoritarios”, como son el EAJ-PNV y el BNG, para aprobar el proyecto de ley y criticó el actual sistema electoral, que en 2008 situó a IU-ICV con sólo dos escaños, pese a haber obtenido casi un millón de votos.